



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **4852**

BUENOS AIRES, **20 AGO 2010**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-12365-10-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de la firma DRIBURG COMPANY S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor JORGE RUBEN DENIS ALIENDRE, Matrícula Nacional Nro.12832, como Director Técnico de la firma DRIBURG



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

4 8 5 2

COMPANY S.A., con domicilio en la calle Warnes Nro. 3112, Localidad Olivos,
Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a partir del 12 de Julio de 2010.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ,
Matrícula Nacional Nro.9560, como Director Técnico de la firma DRIBURG COMPANY
S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 12 de Julio de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de
Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición,
cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus
efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-12365-10-9

DISPOSICION Nro:

hf

4 8 5 2

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.